



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-04848592- -UBA-DMESA#FCEN - SELECCIÓN INTERINA 3 CARGOS DE PROFESOR/A ADJUNTO/A DP, ÁREA DOCENTE SISTEMAS Y ARQUITECTURA Y ORGANIZACIÓN DE COMPUTADORES, CON ORIENTACIÓN PROFESIONAL EN LA INDUSTRIA, DPTO. COMPUTACIÓN. - Sesión 09/09/2024

---

**VISTO** la nota de fecha 26 de agosto de 2024 cursada por el Departamento de Computación de esta Casa de Estudios, por la cual solicita autorización para realizar una Selección Interina con el fin de cubrir tres (3) cargos de Profesor/a Adjunto/a con dedicación parcial (S/C Nros. 21, 23 y 57) en el área de Sistemas y Arquitectura y Organización de Computadores, con orientación profesional en la industria,

### **CONSIDERANDO:**

lo establecido en la resolución CS N° 64/22,

la resolución CD N° 2.425/04 por la cual se aprueba un mecanismo para decidir la forma en que serán cubiertas las vacantes de cargos de profesores que se produzcan por aplicación del Artículo 51° del Estatuto Universitario, por renunciaciones o fallecimientos,

la resolución CD N° 435/24 mediante la cual figuran los cargos por Departamento y Categoría generados a partir del dictamen de la Comisión Ad-Hoc y por la cual se solicita que los Departamentos docentes eleven los pedidos correspondientes,

que por resolución CD N° 799/24 se propone el llamado Regular (EX-2024-02888246- - UBA-DMESA#FCEN),

que la resolución CD N° 1208/23 establece que la inscripción a selecciones interinas de profesores/as se realizará exclusivamente a través del Sistema de Gestión Departamental (SiGeDep) a partir del 01/08/23,

lo aconsejado por la Comisión de Concursos,

lo actuado por este Cuerpo en Sesión realizada en la fecha 09 de septiembre de 2024,

en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 113° del Estatuto Universitario,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES,**

**R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1°:** Autorizar al Departamento de Computación de esta Facultad a proceder a la apertura de una Selección Interina con el fin de cubrir tres (3) cargos de Profesor/a Adjunto/a con dedicación parcial (S/C Nros. 21, 23 y 57) en el área docente Sistemas y Arquitectura y Organización de Computadores, con orientación profesional en la industria.

**ARTICULO 2º:** Establecer que la designación de Jurado se hará con posterioridad al Cierre de Inscripción de postulantes para lo cual se deberán girar las actuaciones a Comisión de Concursos oportunamente.

**ARTÍCULO 3º:** Dejar establecido que los tres cargos de Profesor/a Adjunto/a con dedicación parcial propuestos se financian con: PAD DP 21: leg 88382 sec 20004; PAD DP 23: leg 157988 sec 20033; PAD DP 57: leg 157.423 sec 10026.

**ARTICULO 4º:** Regístrese, comuníquese al Departamento de Computación, a la Dirección de Personal, al Departamento de Concursos Docentes y cumplido, pase al BUZON COMPUTACION#FCEN.